



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

CIRCULAR Nº 2305: A PEÑAS BOLÍSTICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA Y NORMAS LIGA REGIONAL DE VETERANOS TEMPORADA 2020.

- 1^a.- El plazo de inscripción para la participación en la Liga Regional de Veteranos finaliza el día **07 de enero de 2020**, debiéndose para ello cumplimentar el boletín de peña adjunto, que deberá ser remitido a esta Federación antes del día citado.
- 2^a.- Pueden participar en la misma todos los jugadores de la categoría. Los jugadores veteranos pueden simultanear la Liga de Veteranos con la de otra categoría, siempre y cuando no juegue dos partidos de distinta categoría en la misma fecha.
- 3^a.- Pueden ser jugadores veteranos todos aquellos que cuenten con 60 años de edad, o bien los que los cumplan en el año 2020.
- 4^a.- Los jugadores de las peñas participantes deberán jugar debidamente uniformados.
- 5^a.- La Liga se desarrollará conforme a las Bases de Competición de las Ligas Regionales de Bolo Palma y las específicas de su categoría.
- 6^a.- El comienzo de la competición y las fechas de las jornadas se supeditan al número de equipos participantes. Estas fechas no podrán ser modificadas salvo acuerdo expreso entre los equipos implicados quienes deberán solicitar autorización a la Federación con 8 días de antelación.
- 7^a.- Aquellas peñas que no tengan depositado el Aval de participación (150 euros) deberán entregar dicho importe en el momento de la inscripción. La peña que al cierre de la inscripción no haya hecho efectivo dicho Aval será excluida.

Lo que les comunicamos para su conocimiento y efectos oportunos.

Santander, 28 de noviembre de 2019

Atentamente,
EL SECRETARIO



Fdo.: DARÍO BUSTAMANTE SAL